

RESOLUCION

N° 498/89

EXPEDIENTE N° 1229/89

SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

j.319

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *13* de junio de 1989.-

Vistas las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Informática solicita la adquisición de los insumos necesarios para el normal funcionamiento del servicio de procesamiento de datos por el término de dos (2) meses.-

Que la urgencia con que se requiere tal provisión se encuentra plenamente justificada ante el fracaso de la licitación pública n° 29/89.-

Que a fs. 1 se ha estimado el costo de estos elementos en la suma aproximada de \$ 3.902.800 a valores del día 2 de junio ppdo.,

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Encomendar a la Subdirección General de Servicios y Producción la compra de los materiales detallados a fs. 1, a través del procedimiento previsto en la Acordada N° 41/87.-

2°) Regístrese y remítase a la Subdirección citada, a sus efectos.-

[Signature]
JOSE SEVERO CABALLERO

[Signature]
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

[Signature]
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

[Signature]
CARLOS S. FAYT

[Signature]
JORGE ANTONIO BACQUÉ